

**Actualización sobre la
Política Global para la
Distribución del Espacio
Remanente IPv4**

Definición de Política Global

Definida en el MOU del ASO (Numeral 5)

5. Global Policy Development Process

Global policies are defined within the scope of this agreement as Internet number resource policies that have the agreement of all RIRs according to their policy development processes and ICANN, and require specific actions or outcomes on the part of IANA or any other external ICANN-related body in order to be implemented.

Global policies will be developed in the context of this agreement, according to the processes defined by attachment A to this MoU.

Under this agreement the ICANN Board will ratify proposed global policies in accordance with the Global Policy Development Process, using review procedures as determined by ICANN. ICANN will publish these procedures no later than ninety (90) days from the date of the signature of this agreement by all parties.

Actual Política de distribución



APNIC



/8s



49 /8s (2007)

39 /8s (2008)

Actual Política de distribución



/8s



49 /8s (2007)
39 /8s (2008)

Política Propuesta

- Se define un número $N=5$ como unidad de asignación a los registros regionales al momento de la activación de la política
- La política se activa, al momento de que una solicitud de cualquier RIR a IANA amenace el límite establecido como:

$$N * \# \text{ RIRs} \implies 5 * 5 \implies 25 / 8s$$

Política Propuesta

- El espacio remanente sería asignado al registro regional que hizo la última solicitud:
 - ➔ 26 /8s Disponibles
 - ➔ Solicitud de RIR A por 2 /8s
- El resultado sería:

RIR	A	B	C	D	E
/8s Assignados	6	5	5	5	5

Ventajas de la Propuesta

- Es una propuesta que permite que cada registro pueda establecer su propia estrategia de transición, adecuada a la situación de cada región
- Introduce certidumbre en la forma de distribuir el remanente de direcciones quitando la presión sobre el pool central.

Consideraciones

- Debido al tiempo que toma el aprobar una política global, se hace necesario que el número **N=5** **pueda ser modificado** por mecanismos extraordinarios para ajustarlos a la realidad cuando la política sea aprobada en todos los registros regionales.

Combinación de las Propuestas

- Durante el “tour” alrededor de los registros, se debatieron dos (2) políticas que atendían el mismo tema:
 - ✓ “IPv4 Countdown Policy Proposal”
 - ✓ “Distribution of the Remaining IPv4 space”

Combinación de las Propuestas

- Se decidió, combinarlas, para lograr un mayor efecto sobre las diferentes comunidades
- Se optó por definir el tamaño de N a 1, es decir, solo se distribuiría un (1) /8 para cada registro, en vez de cinco (5)

Autores de la propuesta

Roque Gagliano, ANTEL

Francisco Obispo, CENIT

Haitham EL Nakhal, MCIT

Didier Allain Kla, ISOC Cote d'Ivoire

Toshiyuki Hosaka (JPNIC)

Takashi Arano (Intec Netcore, Inc.)

Kuniaki Kondo (Atelier Mahoroba)

Tomohiro Fujisaki (NTT)

Akinori Maemura (JPNIC)

Kosuke Ito (IRI Ubitech)






Shuji Nakamura (IPv6 Promotion Council)

Tomoya Yoshida (NTT Communications)

Susumu Sato (JPNIC)

Akira Nakagawa (KDDI)

Situación Actual

	La política fue aprobada con un valor de N=2 el año pasado. La nueva propuesta con N=1 será discutida la semana que viene en Rabat, Marruecos.
	La política continúa en discusión, se presentó en el última reunión donde se logró una mayoría, pero no aún el consenso. Se discutirá de vuelta antes de fin de año.
	La política pasó el "último llamado" con N=1 (igual a la que vamos a presentar aquí), y se encuentra esperando aprobación por la Junta Directiva.
	Política aprobada
	La política continúa en discusión para la próxima reunión, ya que no logró suficiente consenso.

!! Gracias !!